TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

ACTA Nº 01-2014-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las o8:00 a.m. del día 4 de abril de 2014, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la Avenida República de Panamá Nº 3659, Urbanización el Palomar, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, se realizó la sesión extraordinaria para la instalación del Tribunal de Solución de Controversias, con los señores, Roxana María Irma Barrantes Cáceres, Ana María Granda Becerra y el señor Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Carlos Anibal Malca Maurolagoitia, en calidad de Secretario Técnico (e).

I.- Designación de nuevo miembro del TSC

El Secretario Técnico puso en conocimiento de los miembros del Tribunal que a través de la Resolución Suprema Nº 118-2014-PCM publicada el 30 de marzo del 2014 en el Diario Oficial El Peruano, la Presidencia del Consejo de Ministros designó a la doctora Roxana María Irma Barrantes Cáceres, nueva vocal del Tribunal de Solución de Controversias del OSITRAN. El Tribunal dio la bienvenida a la nueva integrante, expresándole sus deseos de éxitos en su gestión.

II.- Designación de Vicepresidente

A continuación el Secretario Técnico señaló que correspondía elegir entre los miembros del TSC al Vicepresidente del Tribunal. En este acto, el doctor Rodolfo Castellanos Salazar, propone a la doctora Ana María Granda Becerra, a fin que en su calidad de representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, actúe como Vicepresidenta de dicho Colegiado.

Sometida a votación, los miembros del Tribunal aceptan por unanimidad, la propuesta realizada por el doctor Castellanos.

III.- Programación de audiencias del mes de abril

En este punto, el Secretario Técnico solicitó a los miembros del TSC que procedan a señalar los días en los que se llevarán a cabo las audiencias durante el mes de abril.

Luego de una breve discusión, los miembros del tribunal acordaron por unanimidad, que las audiencias se lleven a cabo los días 16 y 28 de abril, a las 07:30 am.







IV.- <u>Entrega de compendio normativo sobre el procedimiento en el Tribunal y Directiva de funcionamiento.</u>

Como siguiente punto en la Agenda, el Secretario Técnico del TSC hizo entrega a los miembros del Tribunal, de un anillado conteniendo un compendio normativo de las principales normas que rigen los procedimientos que se tramitan ante dicho colegiado.

V.- Exposición sobre funcionamiento del Tribunal y respecto de los casos pendientes

A continuación, el Secretario Técnico realizó una breve exposición sobre el funcionamiento del Tribunal de Solución de Controversias, así como sobre las principales estadísticas, pronunciamientos y temas pendientes de resolver.

En este punto, el Secretario Técnico entregó una versión impresa de la presentación realizada a cada miembro del Tribunal, así como de un listado a la fecha de los 200 casos pendientes de resolución, en el cual se indica el objeto de la apelación. Asimismo se informó a los miembros del TSC, los expedientes suspendidos y vencidos, entre otros aspectos resaltantes.

Dentro de los principales casos pendientes de resolución, la Secretaría informó sobre la impugnación del acto a través del cual se otorgó la buena pro en el "Concurso Privado por Subasta al Mejor Postor para otorgar el Acceso para Operar el Servicio de Rampa prestado por Terceros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.", la cual se viene tramitando en el expediente N° 09-2014-TSC-OSITRAN. Sobre el particular, se puso de conocimiento de los miembros del Tribunal que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento Marco de Acceso del OSITRAN, el plazo para resolver dicho expediente es de 15 días hábiles, computados desde la fecha de la sesión en que el Tribunal toma conocimiento de la controversia o vencido el plazo para que las partes presenten sus respectivas pruebas. También se indicó a los miembros del Tribunal, que existe una solicitud de confidencialidad, respecto de la información presentada por LAP a través de carta N° LAP-GRE-C-2014-00051, la que estaría relacionada con las propuestas técnicas y económicas presentadas por los postores dentro del proceso de subasta.



Asimismo, se hizo un breve resumen del expediente N° 001-2014-TSC-CCO-OSITRAN, relacionado con la controversia iniciada por Impala Perú S.A.C. contra APM Terminals Callao S.A., proceso que también se viene tramitando ante el TSC.

Finalmente, el Secretario Técnico puso en conocimiento de los miembros del TSC que APM presentó tres aclaraciones de las resoluciones finales emitidas en los expedientes N° 021, 052 y 054-2013-TSC-OSITRAN.

En este acto la doctora Granda solicita al Secretario Técnico se especifique por año, los procedimientos que se encuentran vencidos y aquellos que no lo están.

VI.- Citación de Audiencias

La Secretaría informó al Tribunal que corresponde programar las audiencias de conciliación y vista de la causa en los Expedientes Nº 96-2013-TSC-OSITRAN y





99-2013-TSC-OSITRAN. Al respecto, los miembros dispusieron que dichas diligencias se lleven a cabo el martes 15 y miércoles 16 de abril de 2014, respectivamente.

Finalmente, el Secretario Técnico informó que en el expediente N° 09-2014-TSC-OSITRAN (Expediente Rampas), las empresas GLOBALIA HANDLING S.A.U. y SERVISAIR S.A., presentaron solicitud para hacer uso de la palabra. Frente a ello, los miembros dispusieron que la diligencia de informe oral de las partes se lleve a cabo el miércoles 16 de abril del presente.

No habiendo otro asúnto que tratar y siendo las 10:30 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

RODOLFO ERNESTO CASTELLANOS SALAZAR

Miembro

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN

ROXANA MARÍA IRMA BARRANTES CÁCERES

MIEMBRO

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN

ANA MARÍA GRANDA BECERRA

VICEPRESIDENTA

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN



